

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a SUSANA SUMELZO JORDÁN, Diputada por Zaragoza, **D^a BEGOÑA NASARRE OLIVA**, Diputada por Huesca, **D. HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ**, Diputado por Teruel, **D^a MERCÈ PEREA CONILLAS**, Diputada por Barcelona, y **D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO**, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

El Gobierno garantiza el poder adquisitivo de los y las pensionistas. Este año las pensiones suben en base a la evolución del Índice de Precios al Consumo.

De este modo las pensiones contributivas suben un 8.5% y las no contributivas de jubilación, invalidez y de prestación del IMV, suben un 15% de forma extraordinaria.

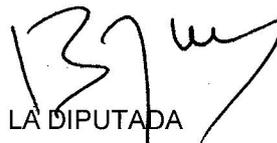
¿Cuántas personas en la Comunidad Autónoma de Aragón se verán beneficiadas por este incremento y de qué manera mejorará su situación? Desglosar por provincia, edad, sexo y tipo de pensión.

En el Congreso de los Diputados, a 9 de marzo de 2023



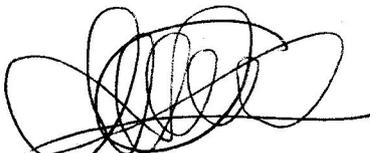
LA DIPUTADA

SUSANA SUMELZO JORDÁN



LA DIPUTADA

BEGOÑA NASARRE OLIVA



EL DIPUTADO

HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ



LA DIPUTADA

MERCÈ PEREA CONILLAS



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO